



# CÓMO VOTAR EN LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA FAM

EL 3 DE JULIO DEL 2024  
EN HORARIO DE 15:00 A 20:00H

## COMPRUEBA SI PUEDES VOTAR

Para poder votar tienes que estar en el Censo.  
Consúltalo en la siguiente dirección:

<https://gestionfam.es/censo.php>

Lleva tu DNI para identificarte



## UBICACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES

Dependiendo de la **sede social de tu club de montaña** tendrás que votar en una provincia o en otra.

### HUESCA

CLUB PEÑA GUARA  
C/ Vicente Campo nº 9  
Huesca 22002

### ZARAGOZA

FEDERACIÓN ARAGONESA  
DE MONTAÑISMO  
C/ Albareda nº 7 4ª  
Zaragoza 50004

### ALCAÑIZ

CIUDAD DEPORTIVA SANTA  
MARÍA  
C/ Nicanor Villalta nº 30  
44600 Alcañiz (Teruel)

## VOTACIÓN EN LOS DIFERENTES ESTAMENTOS



- Los y las presidentas de clubes votan en su provincia a los clubes candidatos de su provincia.
- Los y las deportistas votan, en la provincia de su club, a deportistas candidatos de su provincia.
- Los y las técnicas votan, en la provincia de su club, a técnicos candidatos de todo Aragón.
- Los y las árbitras votan, en la provincia de su club, a árbitros candidatos de todo Aragón.

## CADA PERSONA PUEDE VOTAR EN CADA ESTAMENTO AL QUE PERTENEZCA

Todas las personas que aparecen en el censo pueden votar en el estamento de deportistas.

Además, si apareces como técnico y/o árbitro en el censo, puedes votar también en los estamentos que le correspondan.

Según el reglamento electoral (Art. 20.1) los y las presidentas de club pueden delegar el voto en la persona que consideren.

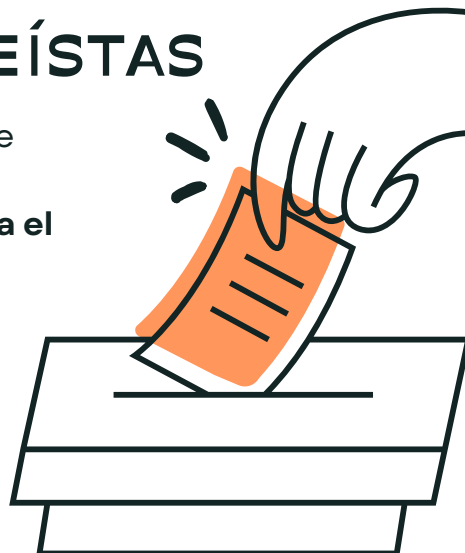
**RECUERDA REVISAR EL CENSO Y LLEVAR EL DNI**

## ELECCIÓN DE ASAMBLEÍSTAS

El día de las elecciones se elegirán 50 assembleístas entre deportistas, árbitros, técnicos y clubes.

**Para cada estamento podrás votar en la papeleta hasta el máximo indicado de:**

- Deportistas: Hasta 10 por Huesca, 8 por Zaragoza y 2 por Teruel.
- Clubes: Hasta 10 por Huesca, 8 por Zaragoza y 2 por Teruel.
- Árbitros/as: Hasta 5 para todo Aragón.
- Técnicos/as: Hasta 5 para todo Aragón.



Si tienes alguna duda sobre el proceso electoral puedes llamarnos a la FAM o enviar un correo electrónico a [fam@fam.es](mailto:fam@fam.es)

En nuestra web tienes toda la información sobre reglamento electoral, candidaturas aprobadas para la asamblea y censo electoral.

<https://fam.es/guia-fam/elecciones-fam>